



Ayuntamiento de Barlovento

Expediente nº: 524/2024

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2025

Documento firmado por: Alcaldía

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados que se caracterizan por estar encaminado a impulsar el crecimiento del municipio.

Así, el Presupuesto para 2025 asciende a 6.165.575,88 € lo que supone un aumento de 1.114.201,48 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 22,05 % más.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.051.374,40	100%	6.165.575,88 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.596.531,38	91,00 %	5.136.579,91 €	83,31%
1	Gastos del Personal	2.533.435,90 €	50,15%	2.954.773,68 €	47,92%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.870.383,48 €	37,03%	1.917.594,23 €	31,10%
3	Gastos financieros	5.501,00 €	0,11%	4.501,00 €	0,07%





Ayuntamiento de Barlovento

4	Transferencias corrientes	164.611,00 €	3,26%	169.711,00 €	2,75%
5	Fondo de contingencia	22.600,00 €	0%	90.000,00 €	1,46%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	454.843,02 €	9,00%	1.028.995,97 €	16,69%
6	Inversiones reales	454.843,02 €	9,00%	1.028.995,97 €	16,69%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0%	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS		5.051.374,40 €		6.165.575,88 €	

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.954.773,68 € (47,92%% del total del Presupuesto).

Las retribuciones de los funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento se han presupuestado teniendo en cuenta los salarios vigentes a 31 de diciembre de 2024 (con la última subida del 2 % sobre salarios vigentes a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social).

En cuanto a la subida adicional del 0,5% del 2024 que se recoge en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI". (BOE núm. 276, de 17 de noviembre de 2022) vinculado al IPC, al no haber sido aprobada aún, se ha recogido en el Fondo de Contingencia del proyecto de Presupuestos 2025.

Se recoge también en el Fondo de Contingencia un 2% como una previsión de





Ayuntamiento de Barlovento

una posible subida de los salarios correspondiente al año 2025 respecto de la que todavía no hay mayor información.

Por otro lado, el Capítulo 1 también se ha visto incrementado debido al incremento en el importe de las subvenciones destinadas a servicios sociales y planes de empleo que redundará en un incremento del personal para mejorar el servicio prestado a los vecinos.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2025 asciende a un importe de 1.917.594,23 €, representando un 31,10 % del Presupuesto.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto por importe de 4.501,00 euros, con una ligera disminución de mil euros con respecto al año 2024 en respuesta a los datos obrantes en el avance de la liquidación.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 169.711,00 € en 2025, que constituirían el 2,75 % del total del Presupuesto. Este capítulo experimenta un ligero aumento con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.





Ayuntamiento de Barlovento

Se prevén créditos por importe de 90.000 euros en 2025.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2025 **inversiones reales** por un importe de 1.028.995,97 €, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o Transferencias de Capital por importe de 621.733,26 euros (196.307,28 euros correspondientes al Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios y 425.466,26 euros correspondientes al Plan Insular de Desarrollo Local) y con recursos ordinarios por importe de 407.262,71 euros.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 16,69 % del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden cero euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de cero euros del presupuesto total.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de cero euros.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%





Ayuntamiento de Barlovento

A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.051.374,40 €	100%	6.165.575,88 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.902.521,38 €	97,05%	5.543.796,34 €	89,92%
1	Impuestos directos	365.000,00 €	7,23%	365.000,00 €	5,92%
2	Impuestos indirectos	636.800,00 €	12,61%	737.900,00 €	11,97%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	299.614,00 €	5,93%	309.612,00 €	5,02%
4	Transferencias corrientes	3.574.316,78 €	70,76%	4.101.489,74 €	66,52%
5	Ingresos patrimoniales	26.790,60 €	0,53%	29.794,60 €	0,48%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	148.853,02 €	2,95%	621.779,54 €	10,08%
6	Enajenación de inversiones reales	3,00 €	0,00%	3,00 €	0%
7	Transferencia de capital	148.850,02 €	2,95%	621.776,54 €	10,08%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0,00%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		5.051.374,40 €		6.165.575,88 €	

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas y el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y se presupuestan por importe de 365.000 euros para el año 2025, en igual cuantía que el ejercicio precedente y representando en este año un 5,92% del total del presupuesto de la entidad.





Ayuntamiento de Barlovento

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** suponen en su conjunto 737.900,00 euros sufriendo cierto incremento con respecto al año anterior.

El importe correspondiente al Bloque de Financiación Canario para el año 2025 se estima en 712.900 euros desagregado en los siguientes importes:

- IGIC: 630.000,00 euros.
- Importe Matriculación: 6.900,00 euros.
- AIEM: 76.000,00 euros.

Además del BFC, en este Capítulo 2, se presupuestan por importe de 25.000,00 euros, el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 309.612,00 euros, siendo un importe prácticamente idéntico al 2024.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, es de 4.101.489,74 euros experimentando un incremento respecto a 2024 por importe de 527.172,96 euros debido al incremento en las previsiones de distribución en el Fondo Canario de Financiación Municipal así como las subvenciones procedentes de otras administraciones públicas.

Según información facilitada por la FECAM, las previsiones iniciales de reparto del Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2025 es de 1.527.609,16 euros más 94.364,18 euros de la liquidación del año 2023. No obstante, siguiendo el principio de prudencia solo se ha presupuestado la cantidad de 1.600.000,00 euros.

Según Nota Informativa de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda de fecha 30 de enero de 2025, debido a la derogación del artículo





Ayuntamiento de Barlovento

15 del Real Decreto – ley 9/2024 de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de Seguridad Social, no podrán hacerse efectivas los cálculos de las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado para el año 2025, por lo que deberán aplicarse las resultantes de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Por este motivo no se ha modificado la previsión de ingresos por este concepto y se ha presupuestado para el año 2025 la misma cuantía que figuraba en el presupuesto del año 2024 inicialmente aprobado.

Por otro lado, la aplicación denominada Otras transferencias de entidades locales tiene una previsión de ingresos de **1.214.233,68** euros prácticamente por el mismo importe del año precedente y que se corresponde con las siguientes subvenciones del Cabildo Insular de La Palma:

- Gastos de Mantenimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio: 294.000,00 euros.
- Gastos de Mantenimiento del Centro de Día de Mayores. 227.205,47 euros.
- Gastos de Mantenimiento de Residencia de Mayores. 431.459,10 euros.
- Gastos de Mantenimiento de Centro de Día de Gallegos (nuevo): 136.323,28 euros.
- Subvención para el mantenimiento del equipo de infancia y familia: 5.000,00 euros
- Plan de Empleo Social del FDCAN 2024: 86.157,79 euros.
- Subvención para gasto de personal y derivados del funcionamiento del a Banda de Música: 13.000,00 euros
- Plan Promoción Deportiva: 18.317,92 euros.
- Programa Sociomotriz: 2.769,12 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 26.794,60 euros y constituyen un 0,48 % del presupuesto municipal, en similar cuantía al año 2024.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** se cifran de manera simbólica en tres euros ya que no se prevén transacciones patrimoniales.





Ayuntamiento de Barlovento

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos incorpora la subvención concedida por el Cabildo Insular de La Palma para el desarrollo del Plan Insular de Obras y Servicios que asciende a 196.397,28 euros.

Además, este año como novedad, tras la firma el 26 de septiembre de 2024 del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Barlovento y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL) La Palma que para la anualidad 2025 supone un importe de 425.466,26 euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de cero euros en 2025 sin experimentar cambios con respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de cero euros en 2025, sin experimentar cambios con respecto al ejercicio anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

